

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 26 OCT. 2020

de dos mil veinte (2020)

Ref. Privación No. 2019-0168

Teniendo en cuenta el informe secretarial, señalase el día 25 del mes de ENERO a la hora de las 9:30 del año 2021, para continuar con la audiencia de instrucción y juzgamiento.

Oficiese al Juzgado 2º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Tunja Boyacá, para que remita copia de la sentencia proferida en contra del señor DREYSSER CORREA HERNANDEZ.

NOTIFIQUESE

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO	
No. <u>107</u>	FECHA <u>27 OCT. 2020</u>
AURA NELLY BERMEO SANTANILLA	
Secretaria	